

DE: 194
07/03/2013
RDD/sfm. -

DECRETO ALCALDICIO N° 000612

LITUECHE, 05 ABR 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; El Decreto Alcaldicio N° 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012, que designa Alcalde Titular. Lo dispuesto en el Art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.- La Ley N° 19.464, La Ley N° 20.244.-
La Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.-

CONSIDERANDO: Los recursos disponibles del presupuesto vigente Daem.-

- La Licencia Médica N° 31279617, de fecha 04/03/2013, presentada por el titular, Don Luis Castro Urrutia.-
- La necesidad de contratar personal para labores de aseo y servicios menores en la Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez.-

DECRETO:

- 1.- **Apruébese el Contrato de Trabajo**, de fecha 07 de Marzo del 2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Litueche, representada por su Alcalde, Don **Rene Acuña Echeverría**, Cédula de Identidad N° 11.631.592-0, y Doña **Mireya Milategua Jiménez**, Cédula de Identidad N° 14.047.364-2, por la suma de \$ 246.081, (Doscientos cuarenta y seis mil ochenta y un pesos). -
- 2.- Dejase establecido que el presente Contrato de Trabajo tendrá una duración desde el 07 de Marzo del 2013 al 15 de Marzo del 2013.- (por reemplazo del titular Don Luis Castro Urrutia).-
- 3.- Señalase que la persona antes mencionada cumple con los requisitos para realizar dicho empleo.-
- 4.- **Imputase** el gasto que demanda el presente Contrato a los recursos de la cuenta Item 215-21-03-005.-

ANOTESE, COMUNIQUESE AL INTERESADO, EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, ENVIASE PARA EL REGISTRO EN LA CONTRALORIA REGIONAL DE LA SEXTA REGION Y ARCHIVESE.



M. SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaría Municipal



RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional de Sexta Región
- Interesado
- Establecimiento
- Contabilidad y Finanzas
- Secretaría Municipalidad
- Archivo Daem
RAE/MOP/RDD/sfm